



Aguaray (S),- 12 OCT 2022

RESOLUCIÓN N° 1780 - 022

VISTO:

Ley Provincial N° 8.072 "Sistema de Contratación de la Provincia de Salta", Decreto Reglamentario N° 1.319/18, Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936; Pedido de Provisión N° 036000/22, y Nota de Ref.: Solicitud de Contratación Abreviada de la Secretaría de Hacienda Municipal, y nota de la Dirección de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Aguaray, Resolución Municipal N° 1727 - 2.022, Y;

CONSIDERANDO:

Que, debido a que el sector de Taller Mecánico, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Aguaray, solicita la compra de Aceite, Urea y Agua Refrigerante para stock del parque automotor y que por razones de que es imprescindible que los vehículos oficiales se encuentre en funcionamiento para las tareas inherentes a la contraprestación de servicios hacia los contribuyentes, surge la necesidad de iniciar las tareas que competen a Servicios y Obras Públicas del Municipio.-

Que, mediante Pedido de Provisión N° 03600/22 se solicitó la **"ADQUISICIÓN DE (20) LTS AGUA REFRIGERANTE, (30) LTS DE UREA Y (01) BIDON DE 200 LTS DE ACEITE 15 W 40 PARA STOCK DEL PARQUE AUTOMOTOR - MUNICIPIO DE AGUARAY"**, según expediente adjunto a la presente.-

Que, a través de la Resolución Municipal N° 1727 - 2.021, se procedió a convocar a Contratación Abreviada N° 22/22.-

Que, de conformidad a la Ley N° 8.072, se procedió a la Publicación del llamado a Contratación Abreviada N° 22/2022 a través de la Página Web Oficial de la Municipalidad de Aguaray: www.aguaray.gob.ar en la sección de CONTRATACIONES, con fecha de Apertura 04/10/22, a Hs. 12:00.-

Que, se presentaron CUATRO (04) ofertas: Empresa **1. LUBRICANTES OLIS**, con domicilio legal en Sargento Alegre Final s/n, Profesor Salvador Mazza, **2. LUBRICANTES SANTA TERESITA**, con domicilio legal en Diagonal 9 de Julio, Ciudad de Aguaray, **3 KOY LUBRICANTES**, con domicilio legal en Av. 25 de Mayo N° 1096, Ciudad de Tartagal, y **4. VALENTIN REPUESTOS**, con domicilio legal en Av. 9 de Julio 710, Ciudad de Tartagal.-

Que, visto un análisis previo por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a seleccionar como oferta ganadora a la siguiente empresa: **LUBRICANTES OLIS C.U.I.T. N° 27-39041856-1** requisitos completos y oferta económica por la suma de **PESOS CIENTO SETENTA MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 170.300,00)**, IVA incluido,

Que, por lo expuesto precedentemente, corresponde dictar el presente instrumento administrativo a fin de aprobar la Contratación Abreviada N° 22/2.022.-



RESOLUCIÓN N° 1780 - 022

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL - LEY 7.936.

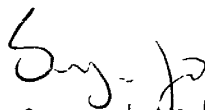
RESUELVE

- Art.1°.- ADJUDICAR** a la Empresa, **LUBRICANTES OLIS, C.U.I.T. N° 27-39041856-1**, con domicilio comercial en Sargento Alegre Final s/n, Profesor Salvador Mazza, correspondiente a la **CONTRATACION ABREVIADA N° 22/2.022** para la **"ADQUISICIÓN DE (20) LTS AGUA REFRIGERANTE, (30) LTS DE UREA Y (01) BIDON DE 200 LTS DE ACEITE 15 W 40 PARA STOCK DEL PARQUE AUTOMOTOR - MUNICIPIO DE AGUARAY"**, por la suma de **PESOS CIENTO SETENTA MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 170.300,00)**, IVA incluido, pagaderos conforme oferta propuesta, adjunta al expediente.-
- Art.2°.- DESE** intervención a las Secretarias correspondientes a fin de continuar con el procedimiento.-
- Art.3°.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. 37 de la Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936.-
- Art.4°.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-
- Art.5°.-** De forma.-

vep.-


 Sandra E. Fernandez
 Secretaria de Hacienda Municipal
 Municipalidad de Aguaray




 Sarzur Juan José
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
 A CARGO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL